



En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 10:00 horas del día veinticuatro del mes de octubre del dos mil veinticinco; dio inicio la **Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Divisional CD2025- 004/241025**, estando reunidas las siguientes autoridades y representantes que lo conforman, El Doctor Gerardo Ruvalcaba Palacios, Secretario Académico, las y los C.C: Maestra Ma. Eugenia Barreto Arias, Directora del Departamento de Enfermería y Obstetricia; El Doctor Gustavo Hernández Guzmán, en representación del Doctor César Ozuna López, Director del Departamento de Alimentos; el Doctor Noé Saldaña Robles, en representación de la Doctora Adriana Saldaña Robles Directora del Departamento de Ingeniería Agrícola; Doctor Abner Josué Gutiérrez Chávez, en representación del Doctor José Antonio Hernández Marín, Director del Departamento de Veterinaria y Zootecnia: de las profesoras y profesores Doctora Fabiola León Galván, profesora del Departamento de Alimentos; la Doctora. Diana Sanzón Gómez, profesora del Departamento de Agronomía; el Doctor Alberto Saldaña Robles, profesor del Departamento de Ingeniería Agrícola: la Maestra. Monserrat Fernández Moya profesora del Departamento de Enfermería y Obstetricia; Doctor Mauricio Valencia Posadas, profesor representante del Departamento de Veterinaria y Zootecnia: representantes de estudiantes; Xochiquetzal Orquídea Ávila Lule, Viridiana Guerrero Mosqueda, Karol Bibiana Dorantes Coronilla, Viridiana Guerrero Mosqueda, reunidos los representantes bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
- II. Análisis y/o aprobación del acta de la 03 sesión ordinaria y 05 sesión extraordinaria.
- III. Nombramiento de representante del Departamento de Alimentos en el Comité de Titulación de la DICIVA.
- IV. Nombramiento de representante del Departamento de Ingeniería Agrícola ante el CIPP.



- 28 V. Integración de la Comisión Especial para elección de representantes del
29 personal académico del Departamento de Alimentos, y de las y/o los
30 estudiantes ante el Consejo Divisional de Ciencias de la Vida.
- 31 VI. Análisis y/o aprobación de las Unidades de Aprendizaje del Programa de
32 Licenciatura en Enfermería, que no pueden ser presentadas por medio de
33 examen de competencias suficientes.
- 34 VII. Análisis y/o aprobación de Plan de Desarrollo del Programa Educativo de
35 Licenciatura en Ingeniería Ambiental.
- 36 VIII. Análisis y/o aprobación del Curso de Inglés Intensivo para trámite de Título.
- 37 IX. Análisis y/o aprobación de las siguientes solicitudes de extensión de calidad de
38 alumno
- 39 • ***** , del Programa de Licenciatura en Agronegocios
 - 40 • ***** del Programa de Licenciatura en Ingeniería en Alimentos
 - 41 • ***** , del Programa de Licenciatura en Ingeniería en Agronomía
 - 42 • ***** , del Programa Licenciatura en Ingeniería en Alimentos
 - 43 • ***** , del Programa Licenciatura en Ingeniería en Alimentos
44 sede CINUG
 - 45 • ***** , del Programa Licenciatura en Ingeniería en Alimentos,
46 CINUG
 - 47 • ***** , del Programa Licenciatura en Ingeniería Ambiental
48 sede CINUG
- 49 X. Asuntos generales
- 50 Análisis y/o aprobación de Proyectos de Investigación presentados por el
51 Comité de investigación de la DICIVA.
- 52 I. **Lista de presentes y declaración del quórum legal.**



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 treinta y dos del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, se verificó la asistencia de los miembros para determinar si había quórum para sesionar, se dio fe de la asistencia de 13 (trece) de los 18 (dieciocho) consejeros que a la fecha integran el Consejo Divisional de Ciencias de la Vida.

Haciendo uso de la voz el Doctor Gerardo Ruvalcaba Palacios, comunicó que presidirá la sesión por ausencia del Director de la División Doctor Juan Antonio Ramírez Vázquez, y solicitó al pleno la postulación o designación de un secretario(a) para atender esta sesión, siendo postulada la estudiante Karol Viviana Dorantes Coronilla.

Se aprueba por unanimidad de votos, la estudiante como secretaria de sesión. Karol Viviana Dorantes Coronilla

II. Análisis y/o aprobación del acta de la 03 sesión ordinaria y 05 sesión extraordinaria.

El Doctor Gerardo Ruvalcaba Palacios, presentó ante el pleno el acta de la 03 sesión Ordinaria, celebrada el 08 de agosto del 2025 y a su vez, el acta de la 05 sesión extraordinaria celebrada el 03 de octubre del 2025, preguntando a los integrantes si existía alguna observación.

Al no haber observaciones, se somete a votación, se aprueba por unanimidad de votos el acta de la 03 sesión ordinaria (CD2025- 003/080825), celebrada el 08 de agosto del 2025, y el acta de la 05 sesión extraordinaria (CD2025-E05/031025), celebrada el 03 de noviembre del 2025.

III. Nombramiento de representante del Departamento de Alimentos en el Comité de Titulación de la DICIVA

El Doctor Gerardo Ruvalcaba Palacios, expuso ante el pleno el vencimiento del periodo del representante del Departamento de Alimentos en el Comité de Titulación de la DICIVA

Haciendo uso de la voz, el Doctor Gustavo Hernández Guzmán, manifestó que el Doctor Abel Cerón García, seguirá como representante en este comité.



Se somete a votación, se aprueba por unanimidad de votos al Doctor Abel Cerón García, como integrante del Comité de Titulación de la DICIVA.

IV. Nombramiento de representante del Departamento de Ingeniería Agrícola ante el CIPP.

Así mismo, el Doctor agrego que venció el nombramiento del representante del Departamento de Ingeniería Agrícola, por lo cual cedió el uso de la voz a los representantes de este departamento ante el Pleno.

El Doctor Alberto Saldaña Robles propuso al Doctor Noé Saldaña Robles, como representante del Departamento de Ingeniería Agrícola ante el CIPP.

Al no haber comentarios, se somete a votación, se prueba por unanimidad de votos al Doctor Noé Saldaña Robles como representante del Departamento de Ingeniería Agrícola ante el CIPP.

V. Integración de la Comisión Especial para elección de representantes del personal académico del Departamento de Alimentos, y de las y/o los estudiantes ante el Consejo Divisional de Ciencias de la Vida.

Haciendo uso de la voz, el Doctor Gerardo Ruvalcaba Palacios, expuso ante el pleno el próximo vencimiento de los nombramientos de las y los profesores del Departamento de Alimentos, como el de una fórmula de las y los estudiantes ante el Consejo Divisional de Ciencias de la Vida, se sugiere la propuesta de una comisión especial para llevar a cabo estos procesos, por lo cual, le solicita al pleno su propuesta para la integración de esta comisión.

Se propone a los siguientes integrantes:

Doctor José Antonio Hernández Marín	Director del Departamento de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Doctor Rafael Guzmán Mendoza	Director del Departamento de Agronomía



Doctora Diana Sanzón Gómez	Profesora del Departamento de Agronomía
Doctor Mauricio Valencia Posadas	Profesor del Departamento de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Xochiquetzal Orquídea Ávila Lule	Estudiante del Departamento de Alimentos
Viridiana Guerrero Mosqueda	Estudiante del Departamento de Alimentos

103 Al no haber comentarios, se aprueba por unanimidad de votos la Comisión Especial para
104 elección de profesoras y profesores representantes del personal académico del
105 Departamento de Alimentos y de las y los estudiantes representantes ante el Consejo
106 Divisional de Ciencias de la Vida, para el periodo 2025-2027.

107 **VI. Análisis y/o aprobación de las Unidades de Aprendizaje del Programa de**
108 **Licenciatura en Enfermería que no pueden ser presentadas por medio de**
109 **examen de competencias suficientes**

110 El Doctor Gerardo Ruvalcaba Palacios, informa que este punto se pospondrá para otra
111 sesión pues la directora del Departamento de Enfermería menciona que retira la
112 solicitud.

113 **VII. Análisis y/o aprobación de Plan de Desarrollo del Programa Educativo de**
114 **Licenciatura en Ingeniería Ambiental.**

115 El Doctor Gerardo Ruvalcaba Palacios, presenta ante el pleno la solicitud de la
116 coordinadora del programa educativo de Ingeniería Ambiental, la Doctora Gabriela Ana
117 Zanor.

118 Al no haber comentarios, se somete a votación y se aprueba por unanimidad el Plan de
119 Desarrollo del Programa Educativo de Licenciatura en Ingeniería Ambiental



VIII. Análisis y/o aprobación del Curso de Inglés Intensivo para trámite de Título.

El Doctor Gerardo Ruvalcaba Palacios expuso ante el pleno la necesidad de proponer estrategias que apoyen la titulación de aquellos estudiantes que, habiendo egresado, no concretan el proceso de titulación por falta del requisito del inglés. Este rezago en titulación impacta negativamente en la eficiencia terminal de la división y afecta a todos los programas; siendo una recomendación de los organismos externos de evaluación el generar estrategias que combatan el problema, por lo cual se planeó y se propone ante el pleno el proyecto de Curso Intensivo de Inglés para trámite de Título.

Haciendo uso de la voz la Doctora Diana Sanzón Gómez comenta la necesidad de establecer controles para asegurar la adquisición de la competencia en el uso del inglés por parte de los estudiantes que se inscriban al curso. Haciendo uso de la voz, la Mtra. Ma. Barreto Arias comenta sobre los requisitos para tomar el curso.

Por su parte el Doctor Abner Josué Gutiérrez Chávez reflexionó sobre la duración y costos, por lo que se aclaró que el curso está dirigido a egresados y que no se pretende que sea una alternativa de titulación para quienes recién están egresando.

Al no haber más comentarios se procede a votar sobre la aprobación, la cual se presenta por unanimidad con la recomendación de que se recaben productos académicos y otras evidencias de que los estudiantes atendieron el curso.

IX. Análisis y/o aprobación de la solicitud de extensión de calidad de alumno a *** , del Programa de Licenciatura en Agronegocios**

Haciendo uso de la voz el doctor Gerardo Ruvalcaba Palacios, presentó al pleno la solicitud del C.***** , del Programa de Licenciatura en Agronegocios, el cual presenta más del 90% de avance y solicita un año de extensión para concluir su programa.

Al no haber comentarios se aprueba por unanimidad de votos la solicitud de extensión de calidad de alumno a***** , del Programa de Licenciatura en Agronegocios, por los periodos de EJ26 y AD26, para concluir el total de créditos de su programa educativo.



X. Análisis y/o aprobación de la solicitud de extensión de calidad de alumno a *** del Programa de Licenciatura en Ingeniería en Alimentos**

Así mismo, el Doctor Gerardo Ruvalcaba presento ante el pleno la solicitud de extensión de calidad de alumno a ***** del Programa de Licenciatura en Ingeniería en Alimentos.

Haciendo uso de la voz, el Doctor Gustavo Hernández, comenta que es factible la solicitud, ya que son pocos créditos por cubrir los que le faltan al alumno.

Al no haber comentarios se somete votación. Se aprueba por unanimidad de votos, solicitud de extensión de calidad de alumno al estudiante ***** del Programa de Licenciatura en Ingeniería en Alimentos, por los periodos EJ26 y AD26, para concluir el total de créditos de su programa educativo.

XI. Análisis y/o aprobación de la solicitud de extensión de calidad de alumno a *** , del Programa de Licenciatura en Ingeniería en Agronomía**

En el mismo contexto, el Doctor Gerardo Ruvalcaba Palacios, expuso la solicitud del estudiante ***** , del Programa de Licenciatura en Ingeniería en Agronomía, el cual solicita 2 años para concluir sus créditos, mencionando que el plan al que pertenece el estudiante tiene la clave 230753, es decir, que es un plan que actualmente ya no está en funcionamiento y que las UDA que lo componen ya no se imparten.

Haciendo una breve relatoría la Dra. Diana Sanzon Gómez, expone que el estudiante es su tutorado, y que es un alumno irregular. Actualmente cuenta con el 68% del avance total de los créditos y que es poco probable que en 2 años concluya.

La Dra. Gabriela Zanor hace la reflexión de que es probable que el estudiante se esfuerce y que pueda terminar el programa con la extensión que se le da. La Dra. Fabiola León pide la voz y menciona que el estudiante tiene derecho a la extensión por lo tanto hay que otorgársela, está en él si la aprovecha.

Al no haber más comentarios, se somete a votación la solicitud y se aprueba por mayoría de votos (4 votos en contra y 9 a favor) la solicitud de extensión de calidad de alumno



177 a******, del Programa de Licenciatura en Ingeniería en Agronomía, para
178 los periodos EJ26, AD26, EJ27 y AD27, para concluir el total de créditos de su programa
179 educativo

180 **XII. Análisis y/o aprobación de la solicitud de extensión de calidad de alumno**
181 **a******, del Programa Licenciatura en Ingeniería en**
182 **Alimentos.**

183 Siguiendo con el análisis de las solicitudes el Doctor Gerardo Ruvalcaba Palacios,
184 presentó ante el pleno la solicitud de extensión de calidad de alumno a ***** ,
185 del Programa Licenciatura en Ingeniería en Alimentos.

186 Se solicito la intervención del Doctor***** , el cual menciona que el
187 estudiante presenta un avance real del 83%, en general, analizando el caso se considera
188 factible la conclusión del total de los créditos en un año.

189 Al no haber más comentarios, se somete a votación la solicitud y se aprueba por
190 unanimidad de votos extender la calidad de alumno a ***** , del Programa
191 Licenciatura en Ingeniería en Alimentos, para los periodos EJ26 y AD26, para concluir el
192 total de créditos de su programa educativo.

193 **XIII. Análisis y/o aprobación de la siguiente solicitud de extensión de calidad**
194 **de alumno***** , del Programa Licenciatura en Ingeniería en**
195 **Alimentos sede CINUG**

196 Retomando las solicitudes, el Doctor Gerardo Ruvalcaba Palacios expuso la solicitud de
197 extensión de calidad de alumno por un semestre, realizada por el C.***** ,
198 del Programa Licenciatura en Ingeniería en Alimentos, sede CINUG.

199 Haciendo uso de la voz, el Doctor Gustavo Hernández Guzmán refiere que el estudiante
200 cuenta con 81% de avance en el programa, por lo cual es factible que lo concluya en un
201 año, por lo que solicitó a los integrantes del H. Consejo se le otorgue este tiempo y no
202 solo el semestre solicitado por el estudiante.

203 Al no haber más comentarios se somete a votación y se aprueba por unanimidad de
204 votos la extensión de calidad de alumno a***** , del Programa Licenciatura



205 en Ingeniería en Alimentos, CINUG, por los periodos EJ26 y AD26, para concluir el total
206 de créditos de su programa educativo

207 **XIV. Análisis y/o aprobación de la siguiente solicitud de extensión de calidad**
208 **de alumno a*******, **del Programa Licenciatura en**
209 **Ingeniería en Alimentos, sede CINUG.**

210 Continuando, el Doctor Gerardo Ruvalcaba Palacios, expuso la solicitud de extensión de
211 calidad de alumno de*****

, del Programa Licenciatura en Ingeniería en
212 Alimentos, CINUG.

213 Nuevamente se concede el uso de la voz al Doctor Gustavo Hernández Guzmán, el cual
214 haciendo una breve relatoría menciona que el estudiante cuenta con el 81% de avance
215 en el programa educativo, por lo que es factible que lo concluya en un año, solicitando
216 a los integrantes del H. Consejo se le otorgue este tiempo y no solo el semestre que
217 solicito el estudiante.

218 Al no haber más comentarios se somete a votación, se aprueba por unanimidad de
219 votos la extensión de calidad de alumno a*****

, del Programa
220 Licenciatura en Ingeniería en Alimentos, CINUG, por los periodos EJ26 y AD26, para
221 concluir el total de créditos de su programa educativo

222 **XV. Análisis y/o aprobación de la solicitud de extensión de calidad de alumno**
223 **a*******, **del Programa Licenciatura en Ingeniería Ambiental**
224 **sede CINUG**

225 Como ultima solicitud de extensión de calidad de alumno, el doctor Gerardo Ruvalcaba
226 Palacios presento ante el plano, la petición del estudiante*****

, del
227 Programa Licenciatura en Ingeniería Ambiental sede CINUG, mencionando que cuenta
228 con el 77% de en el programa y aunque el estudiante solicita un semestre, lo ideal sería
229 otorgarle un año.

230 Al no haber comentarios, se somete a votación, se aprueba por unanimidad de votos la
231 extensión en la calidad de alumno al estudiante*****

, del Programa
232 Licenciatura en Ingeniería ambiental, CINUG, por los periodos EJ26 y AD26, para concluir
233 el total de créditos de su programa educativo

234 **XVI. Análisis y/o aprobación de Proyectos de Investigación presentados por el**
235 **Comité de investigación de la DICIVA.**

236 Como asunto general, el Doctor Geraldo Ruvalcaba Palacios, presenta ante el Pleno el
237 acta de reunión del Comité de Investigación de la DICIVA, realizada el 20 de octubre del
238 presente año, en la cual se representan los siguientes Proyectos de investigación
239 aprobados para registro.

ID del proyecto	Título de Proyecto	Responsable Técnico	Fecha de Registro	Financiamiento
P20-2025	Diseñar una serie de sensores de moléculas de interés agro-alimentario basados en fibras ópticas funcionalizadas con nanopartículas	Diaz Cervantes Erik	06/05/2025	NO
P21-2025	EVALUACIÓN DE CRECIMIENTO RADICAL DE CEPAS NATIVAS DE HONGOS HEMATÓFAGOS (Arthobotrys oligospora) AISLADAS DE SUELOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS DE GUANAJUATO	Cruz Avalos Ana Martha	15/08/2025	NO
P22-2025	EVALUACIÓN PRODUCTIVA DE MINERAL DE DOS CEPAS DE Pleurotus ssp CULTIVADAS EN BAGAZO DE AGAVE Y PAJA DE MAÍZ	Ruiz Nieto Jorge Eric	19/08/2025	NO



P23-2025	EL SIGNIFICADO QUE OTORGAN LOS ADOLESCENTES A LOS PATRONES PARENTALES ANTE EL CONSUMO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS	Fuentes Campos Lucero	23/09/2025	NO
----------	---	-----------------------	------------	----

240 Y como proyecto finalizado

ID del proyecto	Título de Proyecto	Responsable Técnico	Fecha de Registro	Financiamiento
P5-2025	Factores ambientales que influyen en características de crecimiento en ovinos Awassi de Jordania	Valencia Posadas Mauricio	30/04/2025	NO

241 Al no haber comentarios, se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos
242 los proyectos que fueron aprobados para su registro, así como el proyecto aprobado
243 como finalizado, todos presentados en el acta del Comité de investigación de la DICIVA.

244 Sin otro asunto que tratar se emiten los siguientes acuerdos:

245 **ACUERDOS**

246 **CD2025-004/241025-01** .- Se aprobó por unanimidad de votos, a la estudiante Karol
247 Viviana Dorantes Coronilla como secretaria de sesión.

248 **CD2025-004/241025-02** .- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del
249 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo de la Division de Ciencias
250 de la Vida, aprobó por unanimidad de votos, las actas de la 03 sesión ordinaria (CD2025-
251 003/080825), celebrada el 08 de agosto del 2025, y 05 sesión extraordinaria (CD2025-
252 E05/031025), celebrada el 03 de noviembre del 2025.

253 **CD2025-004/241025-03** .- Se aprobó por unanimidad de votos, al Doctor Abel Cerón
254 García, como representante del Departamento de Alimentos ante el Comité de



255 Titulación de la DICIVA, con fecha retroactiva del 22 de agosto del 2025 al 21 de agosto
256 del 2027.

257 **CD2025-004/241025-04 .-** Se aprobó por unanimidad de votos, al Doctor Noé Saldaña
258 Robles, como representante del Departamento de Ingeniería Agrícola ante el Comité de
259 Ingreso, permanencia y promoción, con vigencia del 24 de octubre 2025 al 23 de octubre
260 2027

261 **CD2025-004/241025-05 .-** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción I
262 y II del Estatuto Orgánico de la Normatividad Vigente de la Universidad de Guanajuato,
263 el pleno del Consejo Divisional de Ciencias de la Vida, aprobó por unanimidad de votos,
264 la integración de la Comisión Especial para elección de profesoras y profesores
265 representantes del personal académico del Departamento de Alimentos y de las y/o
266 los estudiantes representantes ante el Consejo Divisional de Ciencias de la Vida, para el
267 periodo 2025-2027, quedando de la siguiente manera :

Doctor José Antonio Hernández Marín	Director del Departamento de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Doctor Rafael Guzmán Mendoza	Director del Departamento de Agronomía
Doctora Diana Sanzón Gómez	Profesora del Departamento de Agronomía
Doctor Mauricio Valencia Posadas	Profesor del Departamento de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Xochiquetzal Orquídea Ávila Lule	Estudiante del Departamento de Alimentos
Viridiana Guerrero Mosqueda	Estudiante del Departamento de Alimentos

268 **CD2025-004/241025-06.-** Se aprobó por unanimidad de votos el Plan de Desarrollo del
269 Programa Educativo de Licenciatura en Ingeniería Ambiental, presentado por la Dra.
270 Gabriela Ana Zanor, coordinadora del Programa educativo.

271 **CD2025-004/241025-07.-** Se aprobó por unanimidad de votos, el Curso Intensivo de
272 Inglés para trámite de Título.



273 **CD2025-O04/241025-08.-** Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO PÁRRAFO Y
274 ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO
275 ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General Universitario mediante Acuerdo
276 CGU2019-O4-06, el Pleno del Consejo de la División aprobó por unanimidad de votos
277 la solicitud de extension de calidad de alumno al estudiante*****, del
278 Programa de Licenciatura en Agronegocios, por los periodos EJ26 y AD26, para concluir
279 el total de créditos de su programa educativo.

280 **CD2025-O04/241025-09.-** Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO PÁRRAFO Y
281 ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO
282 ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General Universitario mediante Acuerdo
283 CGU2019-O4-06, el Pleno del Consejo de la División aprobó por unanimidad de votos
284 la solicitud de extension de calidad de alumno al estudiante ***** del
285 Programa de Licenciatura en Ingeniería en Alimentos, por los periodos EJ26 y AD26,
286 para concluir el total de créditos de su programa educativo

287 **CD2025-O04/241025-10.-** Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO PÁRRAFO Y
288 ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO
289 ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General Universitario mediante Acuerdo
290 CGU2019-O4-06, el Pleno del Consejo de la División aprobó por mayoría de votos la
291 solicitud de extension de calidad de alumno al estudiante ***** del
292 Programa de Licenciatura en Ingeniería en Agronomía, para los periodos EJ26, AD26,
293 EJ27 y AD27, para concluir el total de créditos de su programa educativo.

294 **CD2025-O04/241025-11.-** Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO PÁRRAFO Y
295 ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO
296 ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General Universitario mediante Acuerdo
297 CGU2019-O4-06, el Pleno del Consejo de la División aprobó por unanimidadde votos la
298 solicitud de extension de calidad de alumno, al estudiante ***** del
299 Programa Licenciatura en Ingeniería en Alimentos, para los periodos EJ26 y AD26, para
300 concluir el total de créditos de su programa educativo.



301 **CD2025-O04/241025-12.-** Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO PÁRRAFO Y
302 ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO
303 ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General Universitario mediante Acuerdo
304 CGU2019-O4-06, el Pleno del Consejo de la División aprobó por unanimidad de votos
305 la solicitud de extension de calidad de alumno, al estudiante***** , del
306 Programa Licenciatura en Ingeniería en Alimentos, sede CINUG, por los periodos EJ26 y
307 AD26, para concluir el total de créditos de su programa educativo

308 **CD2025-O04/241025-13.-** Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO PÁRRAFO Y
309 ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO
310 ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General Universitario mediante Acuerdo
311 CGU2019-O4-06, el Pleno del Consejo de la División aprobó por unanimidad de votos
312 la solicitud de extension de calidad de alumno, al estudiante***** ,
313 del Programa Licenciatura en Ingeniería en Alimentos, sede CINUG, por los periodos
314 EJ26 y AD26, para concluir el total de créditos de su programa educativo
315 créditos de su programa educativo

316 **CD2025-O04/241025-14.-** Con base a la REFORMA AL ACTUAL ÚLTIMO PÁRRAFO Y
317 ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL FINAL DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO
318 ACADÉMICO, aprobado por el Consejo General Universitario mediante Acuerdo
319 CGU2019-O4-06, el Pleno del Consejo de la División aprobó por unanimidad de votos
320 la solicitud de extension de calidad de alumno, al estudiante***** , del
321 Programa Licenciatura en Ingeniería ambiental, sede CINUG, del por los periodos EJ26
322 y AD26, para concluir el total de créditos de su programa educativo

323 **CD2025-O04/241025-15.-** Se aprobó por unaimidad de votos los siguientes proyectos
324 para registro y finalizado, emitidos por el Comite de Investigación de la DICIVA.

ID del proyecto	Título de Proyecto	Responsable Técnico	Fecha de Registro	Financiamiento
P20-2025	Diseñar una serie de sensores de moléculas de	Diaz Cervantes Erik	06/05/2025	NO

	interés agro-alimentario basados en fibras ópticas funcionalizadas con nanopartículas			
P21-2025	EVALUACIÓN DE CRECIMIENTO RADICAL DE CEPAS NATIVAS DE HONGOS HEMATÓFAGOS (Arthobotrys oligospora) AISLADAS DE SUELOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS DE GUANAJUATO	Cruz Avalos Ana Martha	15/08/2025	NO
P22-2025	EVALUACIÓN DE PRODUCTIVA DE MINERAL DE DOS CEPAS DE Pleurotus ssp CULTIVADAS EN BAGAZO DE AGAVE Y PAJA DE MAÍZ	Ruiz Nieto Jorge Eric	19/08/2025	NO
P23-2025	EL SIGNIFICADO QUE OTORGAN LOS ADOLESCENTES A LOS PATRONES PARENTALES ANTE EL CONSUMO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS	Fuentes Campos Lucero	23/09/2025	NO

325 Y como proyecto finalizado

ID del proyecto	Título de Proyecto	Responsable Técnico	Fecha de Registro	Financiamiento
--------------------	--------------------	------------------------	----------------------	----------------



Universidad de Guanajuato
Acta **CD2025- 004/241025**
Cuarta Sesión Extraordinaria del 2025 del Consejo
Divisional de Ciencias de la Vida del
Campus Irapuato-Salamanca

P5-2025	Factores ambientales que influyen en características de crecimiento en ovinos Awassi de Jordania	Valencia Posadas Mauricio	30/04/2025	NO
---------	--	---------------------------	------------	----

326 Sin más puntos que abordar, y, siendo las 11:20 horas del día, se dio por concluida la
327 sesión.

328 En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, a 24 de octubre del 2025.- la Secretaria de sesión
329 del Consejo Divisional de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca, **Karol**
330 **Viviana Dorantes Coronilla**– Rúbrica

331 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR GERARDO RUVALCABA PALACIOS, SECRETARIO
332 ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA VIDA DEL CAMPUS IRAPUATO -
333 SALAMANCA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
334 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS
335 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE
336 GUANAJUATO.

337 **CERTIFICA**

338 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
339 Ciencias de la Vida y corresponde al **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL**
340 **CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS DE LA VIDA DEL CAMPUS IRAPUATO-**
341 **SALAMANCA CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE**, aprobada por el Consejo Divisional
342 mediante el Acuerdo **CD2026-O01/300126-02**; emitido en la primera sesión ordinaria
343 del 30 de enero de 2026. DOY FE.